

ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
21 DE ABRIL DE 2008**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día lunes 21 veintiuno de abril de 2008 dos mil ocho, se celebró la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2008 dos mil ocho, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2008.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de abril de 2008 dos mil ocho, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 14 catorce de abril del presente año.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

ACTA DEL CONSEJO

1. -

EXPEDIENTE	RECURSO 121/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	4 DE ABRIL DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VIENEN DESARROLLANDO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, TANTO DE LA CABECERA MPAL. COMO DE LA AGENCIA MPAL. DE "PUNTA PÉRULA", EN EL EJIDO "LA FORTUNA" RESPECTO DE ACCIONES DE APEO, DESLINDE O AUTORIZACIONES DE URBANIZACIÓN, CESIÓN DE DERECHOS O DONACIONES Y SUS RESPECTIVAS FORMALIZACIONES POR CONVENIO E INSCRIPCIONES CATASTRALES, ASÍ COMO ORDENES DE VISTA, CON RELACIÓN A LOS LOTES 3, 4, 5 Y 6 DE LA MANZANA 87, ZONA 1, DEL REFERIDO EJIDO. ASIMISMO, EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES SEÑALADAS.

EXPEDIENTE	RECURSO 122/2008
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	7 DE ABRIL DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN EN COPIAS CERTIFICADAS DE: ACUERDO INTERNO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2002 (ACUERDO QUE AUTORIZA EL APOYO EN VALES PARA USO DE VEHÍCULOS OFICIALES); ACUERDO INTERNO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2002 (ACUERDO QUE ESTABLECE OTORGAR EL LLAMADO "MES TRECE" A LOS TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO); NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL PODER LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 2004; ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS EMPLEADOS LO EQUIVALENTE A UNA QUINCENA DE SALARIO COMO INCENTIVO AL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO; ACUERDO 38.11 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ SUBSIDIAR EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) AL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 123/2008
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	NEGATIVA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	30 DE ENERO Y 28 DE FEBRERO DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DE LO SIGUIENTE: DOCUMENTOS QUE CONTENGAN EL RESULTADO DEL O DE LOS ESTUDIOS/PERITAJES DEL IMPACTO QUE TENDRÁ, SOBRE LAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LA CALZADA INDEPENDENCIA, TANTO LA CONSTRUCCIÓN COMO EL USO DEL "TRANSPORTE RÁPIDO URBANO" QUE SE PLANEA INSTAURAR EN DICHA ZONA; PROYECTOS, PLANES, ESTUDIOS, PERITAJES Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE MUESTRE EN QUE FORMA, MÉTODO Y TIEMPO SE PRETENDE CONSTRUIR EL "TRANSPORTE RÁPIDO URBANO" O "TRANSMILENIO"; PROYECTOS, PLANES, ESTUDIOS, PERITAJES Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE MUESTRE EN QUE FORMA, MÉTODO Y TIEMPO, SI ES EL CASO, SE PLANEA IMPLEMENTAR UNA LÍNEA DE "CICLOPISTA" EN LA CALZADA INDEPENDENCIA SUR.

4-

EXPEDIENTE	RECURSO 124/2008 (INFOMEX RR00004908 y 5308)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	25 Y 31 DE MARZO DE 2008
INF. SOLICITADA	DOCUMENTACIÓN (PARTIDAS PRESUPUESTALES, ENTIDAD PÚBLICA QUE EMITE LOS CHEQUES Y/O DONATIVOS, LAS PÓLIZAS EMITIDAS Y FIRMADAS DE RECIBO, EL SOPORTE TÉCNICO, FUNDAMENTO LEGAL, CORREOS ELECTRÓNICOS DE CUALQUIER FUNCIONARIO ESTATAL QUE HAYA TRATADO EL TEMA CON CUALQUIER INSTANCIA PRIVADA O PÚBLICA, MINUTAS, Y PROCESO DE DECISIÓN) RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE HACER LOS DONATIVOS ANUNCIADOS Y ENTREGADOS POR EL GOBIERNO ESTATAL A: LA IGLESIA CATÓLICA, A TRAVÉS DE UN PATRONATO; TELEVISA; EXPO GUADALAJARA; FLEXTRONICS; Y TV AZTECA. POR OTRO LADO, PRESUPUESTO 2008 EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE CADA DEPENDENCIA ESTATAL.

5-

EXPEDIENTE	RECURSO 125/2008 (INFOMEX RR00005008)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	25 DE MARZO DE 2008
INF. SOLICITADA	LISTADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL (VIALIDADES, BANQUETAS, INFRAESTRUCTURA, PARQUES, MOBILIARIO, ETC) QUE ESTÉ OTORGADO EN CONCESIÓN O COMODATO A PARTICULARES (PERSONAS FÍSICAS, MORALES, ASOCIACIONES VECINALES, ETC); LAS RAZONES JURÍDICAS QUE PERMITEN DICHAS CONCESIONES; DURACIÓN Y BENEFICIO PÚBLICO DE CADA CONCESIÓN O COMODATO, ASÍ COMO CUÁNTO COBRA EL MUNICIPIO POR CADA UNA DE DICHAS CONCESIONES O COMODATOS.

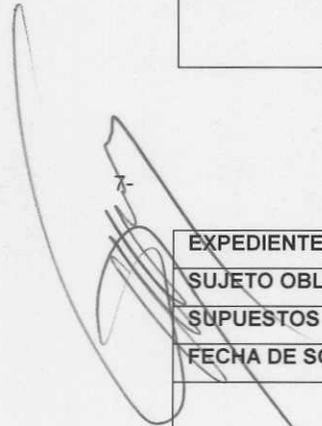
www.itei.org.mx

Tel.: (33) 36 30 57 45 · Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 126/2008 (INFOMEX RR00005108)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	25 DE MARZO DE 2008
INF. SOLICITADA	LISTADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL (VIALIDADES, BANQUETAS, INFRAESTRUCTURA, PARQUES, MOBILIARIO, ETC) QUE ESTÉ OTORGADO EN CONCESIÓN O COMODATO A PARTICULARES (PERSONAS FÍSICAS, MORALES, ASOCIACIONES VECINALES, ETC); LAS RAZONES JURÍDICAS QUE PERMITEN DICHAS CONCESIONES; DURACIÓN Y BENEFICIO PÚBLICO DE CADA CONCESIÓN O COMODATO, ASÍ COMO CUÁNTO COBRA EL MUNICIPIO POR CADA UNA DE DICHAS CONCESIONES O COMODATOS.



EXPEDIENTE	RECURSO 127/2008 (INFOMEX RR00005208)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	31 DE MARZO DE 2008
INF. SOLICITADA	DOCUMENTACIÓN (PARTIDAS PRESUPUESTALES, ENTIDAD PÚBLICA QUE EMITE LOS CHEQUES Y/O DONATIVOS, LAS PÓLIZAS EMITIDAS Y FIRMADAS DE RECIBO, EL SOPORTE TÉCNICO, FUNDAMENTO LEGAL, CORREOS ELECTRÓNICOS DE CUALQUIER FUNCIONARIO ESTATAL QUE HAYA TRATADO EL TEMA CON CUALQUIER INSTANCIA PRIVADA O PÚBLICA, MINUTAS, Y PROCESO DE DECISIÓN) RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE HACER LOS DONATIVOS ANUNCIADOS Y ENTREGADOS POR EL GOBIERNO ESTATAL A: LA IGLESIA CATÓLICA, A TRAVÉS DE UN PATRONATO; TELEvisa; EXPO GUADALAJARA; FLEXTRONICS; Y TV AZTECA

8.-



EXPEDIENTE	RECURSO 128/2008 (INFOMEX RR00005408)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	25 DE MARZO DE 2008
INF. SOLICITADA	REGLAMENTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CANTIDAD DE FRACCIONAMIENTOS, COLONIAS O BARRIOS EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE MESAS DIRECTIVAS DE ASOCIACIONES VECINALES RECONOCIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.

ACTA DEL CONSEJO

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 129/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	10 DE MARZO DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL CAMINO "NUEVO" (SAYULA A TAPALPA) QUE SE REALIZA POR ESA AUTORIDAD EN EL PREDIO DE "CERRO PRIETO" Y EL PREDIO EJIDAL "PUNTA DE AGUA". POR OTRO LADO, COPIAS SIMPLES DEL PLANO LA OBRA EN COMENTO, ASÍ COMO COPIAS CERTIFICADAS DEL CONVENIO QUE FIRMÓ EL AYUNTAMIENTO CON LOS EJIDATARIOS Y PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES POR DONDE PASA LA OBRA DE CARRETERA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 130/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	1 DE ABRIL DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE USUFRUCTO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL O.P.D. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NO. 2539, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA (CONOCIDO COMO "CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL"). TAL CONTRATO FUE APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 23 EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 131/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	7 Y 12 DE MARZO DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA LATERAL PONIENTE DEL PERIFÉRICO, COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN AV. EL COLLI Y VOLCÁN QUINCEO EN LA COLONIA "PARAÍDOS DEL COLLI" (PLANOS Y DICTÁMENES). COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO NO. 469/96, DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1996, EXPEDIDO POR LA DIRECTORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LICENCIADA NOEMI M. SHERMAN QUINTERO. LISTADO DE LOS ASUNTOS TRATADOS POR EL "COMITÉ TÉCNICO DE DESARROLLO URBANO" DURANTE LA PASADA ADMINISTRACIÓN MPAL. 2004-2006, INDICANDO CUÁLES ESTÁN TERMINADOS Y CUÁLES NO, ASÍ COMO EL SENTIDO EN QUE SE RESOLVIERON.

ACTA DEL CONSEJO

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 132/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	24 DE MARZO DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORME DETALLADO DE GASTOS, COMPRAS O APLICACIÓN DEL APOYO QUE RECIBIÓ EL AYUNTAMIENTO DE PARTE DE LA "CONADE" POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS). POR OTRO LADO, COPIA CERTIFICADA DE LAS NÓMINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DONDE APARECE EL C. MARCO ANTONIO VÉJAR VELASCO CON EL NO. 216 COMO PROMOTOR DE DEPORTES (SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE, PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE, ASÍ COMO LOS AGUINALDOS DEL AÑO 2003).

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 133/2008 (INFOMEX RR00005508)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	3 DE ABRIL DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA QUE SE ENCUENTRA CERCA DEL CRUCE DE PERIFÉRICO Y TUTELAR: ESTUDIOS QUE INDIQUEN LAS RAZONES EN LAS CUALES SE ESTÁ BASANDO SU REALIZACIÓN; OBJETIVOS ESPECÍFICOS; EMPRESA QUE SE ESTÁ ENCARGANDO DE SU REALIZACIÓN, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO QUE TAL EMPRESA SOLICITÓ Y CANTIDAD DE DINERO QUE SE LE DIO ANTES DE COMENZAR EL PROYECTO; CANTIDAD DE DINERO INVERTIDO HASTA AHORA; FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 134/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	3 DE ABRIL DE 2008
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN SOBRE DIVERSOS NEGOCIOS (VER LISTADO EN SOLICITUD); EN EL CASO DE QUE EL PLAN PARCIAL NO PERMITA A ALGÚN TIPO DE NEGOCIO, INDICAR EL TIEMPO EN EL QUE PUEDEN TRABAJAR O EL NÚMERO DE INFRACCIONES QUE DEBE DE TENER PARA SER CLAUSURADO TOTALMENTE; INFORMAR EL ESTADO DE CADA UNO DE LOS NEGOCIOS DESPUÉS DEL 2 DE ABRIL DE 2008 (CLAUSURAS, PRELICENCIAS, PERMISOS PROVISIONALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE LOS PROTEJA PARA PODER TRABAJAR); DEPENDENCIA ANTE LA QUE SE PUEDEN DENUNCIAR LOS INSPECTORES QUE VIOLAN LEYES (INCLUIR TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON DENUNCIAS A INSPECTORES).

ACTA DEL CONSEJO

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 135/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	15 DE FEBRERO DE 2008
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE: RELACIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA MPAL., ASÍ COMO DE LOS COMISIONADOS A OTRAS DEPENDENCIAS AJENAS A LA MENCIONADA (PRECISAR DEPENDENCIA Y LABOR QUE DESEMPEÑAN); RELACIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS QUE LABORAN EN LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA; RELACIÓN DE ELEMENTOS QUE OCUPAN CARGOS DE MANDO OPERATIVO EN LA POLICÍA MPAL. COMO DIRECTORES, SUPERVISORES, COMANDANTES DE ZONA, SUBCOMANDANTES, OFICIALES, ETC.; RELACIÓN DE ELEMENTOS OPERATIVOS QUE LABORAN POR CADA TURNO Y POR CADA ZONA; RELACIÓN DE MÓDULOS DE SEGURIDAD QUE FUNCIONAN EN EL MPIO.; RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DE LA POLICÍA MPAL., ASÍ COMO DE LAS PATRULLAS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN Y SEAN FUNCIONALES EN CADA ZONA OPERATIVA DE LA POLICÍA (PRECISAR CUÁNTAS PATRULLAS OPERAN POR TURNO EN CADA ZONA); COSTO UNITARIO Y TOTAL GLOBAL POR EL ROTULO DE LA LEYENDA "METROPOLICÍA" EN PATRULLAS DE LA POLICÍA MPAL. POR OTRO LADO, COPIAS SIMPLES DE LA ESTADÍSTICA DE LOS DETENIDOS EN EL MPIO., TANTO DE LOS REMITIDOS A LOS JUZGADOS MPALES., ASÍ COMO DE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN CUMPLIMENTADAS DENTRO DEL MPIO., INDICANDO EL TIPO DE DELITOS, NOMBRES DE LOS DETENIDOS, NÚMERO DE OFICIO CON EL CUAL FUERON CONSIGNADOS Y COPIAS SIMPLES DE LOS OFICIOS POR MEDIO DE LOS CUALES FUERON REMITIDOS A LA AUTORIDAD COMPETENTE.

El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, informa que todos los recursos cumplen los requisitos para ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente RECURSO 121/2008, RECURSO 122/2008, RECURSO 123/2008, RECURSO 124/2008, RECURSO 125/2008, RECURSO 126/2008, RECURSO 127/2008, RECURSO 128/2008, RECURSO 129/2008, RECURSO 130/2008, RECURSO 131/2008, RECURSO 132/2008, RECURSO 133/2008, RECURSO 134/2008 y RECURSO 135/2008 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

ACTA DEL CONSEJO

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 14 catorce de abril del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta de resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 111/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 112/2008 (INFOMEX RR00004508)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 113/2008
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO DE LA JUDICATURA
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA INEXISTENCIA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD GENERADA.

ACTA DEL CONSEJO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 114/2008
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 115/2008
SUJETO OBLIGADO	FUNDACIÓN PRO CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE LOS MÁRTIRES MEXICANOS, A.C.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 116/2008 (INFOMEX RR00004608, 4708 Y 4808)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO Y SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 117/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 118/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 119/2008
SUJETO OBLIGADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 120/2008
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

El Secretario Ejecutivo, Agustín de Jesús Rentería Godínez señala que son las resoluciones que se proponen por las ponencias de los Consejeros y dentro de este punto se dará cuenta al Consejo de un acuerdo de trámite para otro expediente.

El Consejero Presidente Augusto Valencia pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación respecto de las resoluciones presentadas en este apartado, sin que se realizara señalamiento al respecto.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 14 catorce de abril de 2008 dos mil ocho, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

ACTA DEL CONSEJO

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.
El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 111/2008, 112/2008, 113/2008, 114/2008, 115/2008, 116/2008, 117/2008, 118/2008, 119/2008 y 120/2008.**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López instruye para que las resoluciones se turnen a la ponencia de los Consejeros para su engrose y posterior notificación.

Dando continuidad a este punto, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, quien da cuenta al Consejo del escrito presentado por el recurrente dentro Recurso de Revisión con número de expediente 029/2008 veintinueve diagonal dos mil ocho, en el que se solicita la intervención de este Consejo para que autorice una prórroga en el plazo que tiene el sujeto obligado para llevar a cabo la entrega de la información, ya que el propio recurrente indica que ya se le requirió el pago de las copias certificadas y que por el momento no cuenta con los fondos suficientes para hacer frente a ese gasto.

Con base en lo anterior, el Secretario Ejecutivo expone que toda vez que este Consejo no se encuentra facultado para obligar a los sujetos obligados a otorgar dicha prórroga, se propone mediante acuerdo orientarlo para que presente una nueva solicitud de información en la modalidad de "consulta física o directa" la cual no genera costo. Una vez que el sujeto obligado ponga a la vista los documentos solicitados, el peticionario podrá requerir el número de copias simples o certificadas que sean de su utilidad y que pueda cubrir el costo de su reproducción.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pregunta si hay alguna observación respecto del acuerdo propuesto, sin que se realizara ningún señalamiento, y en seguimiento a lo anterior, se da lugar a la votación con el siguiente resultado:

Consejero Presidente Augusto Valencia López, vota a favor.
Consejero Héctor Moreno Valencia, vota a favor del acuerdo propuesto.
Consejero Guillermo Muñoz Franco vota a favor del acuerdo referido.

Con 3 tres votos a favor emitidos por el Consejero Presidente Augusto Valencia López y los Consejeros Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO PROPUESTO EN EL EXPEDIENTE RECURSO DE REVISIÓN 029/2008 VEINTINUEVE DIAGONAL DOS MIL OCHO.**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López turna para que se recaben las firmas de los Consejeros y se lleve a cabo la notificación correspondiente.

ACTA DEL CONSEJO

V. En este apartado, consistente en asuntos varios, se trataron los siguientes:

- 1) El Consejero Presidente, Augusto Valencia López, pone a consideración de los miembros del Consejo un acuerdo en el que se proponen diversas modificaciones al Reglamento para la Tramitación de los Recursos, procediendo a leer a la letra:

ACUERDO

Se adiciona una fracción XV al artículo 2, al artículo 3 se adicionan un segundo y tercer párrafo; se reforma el primer párrafo del artículo 11 y se deroga su segundo párrafo; se deroga el artículo 13; se adiciona al artículo 17 un inciso e); se reforma el artículo 31 y 32 y se adiciona un segundo párrafo a éste último; se adicionan los artículos 32 Bis, 32 Bis 1, 32 Bis 2, 32 Bis 3, 32 Bis 4, 32 Bis 5, 32 Bis 6 y 36 Bis, para quedar en la forma y términos que se proponen.

El Consejero Presidente señala que el documento que contiene dichas propuestas fue de conocimiento previo de los miembros del Consejo e instruye al Secretario Ejecutivo para se les turnen copias a los Consejeros Titulares de lo antes expuesto para que se lleven a cabo las últimas observaciones al documento, esto, con el fin de que en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo pueda analizarse y discutirse su aprobación.

- 2) El Consejero Presidente, Augusto Valencia López, pone a consideración de los miembros del Consejo un acuerdo en el que se proponen diversas modificaciones al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el cual a la letra señala:

ACUERDO

Se reforman los artículos 2 fracciones VI, VIII y IX, 3, 8 fracciones II y III, 9 fracción II; se adiciona la parte final del artículo 10; se reforman los artículos 11, 14 y 15 segundo y tercer párrafo; se adicionan un cuarto y séptimo párrafo al artículo 15; se reforma el artículo 16 y se deroga su segundo párrafo; se reforma del Título II el Capítulo IV, el nombre de éste último; se derogan los artículos 27 y 28; del artículo 33 se reforman las fracciones XV y XVI; del artículo 36, se reforman las fracciones XV, XVI, XIX, XX, y se les determinan los números de fracciones XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV a las adiciones realizadas a este artículo el 26 veintiséis de enero de 2006 dos mil seis, reformándose a su vez el contenido de la fracción a la que le fuera asignada el número XXV, se adiciona el contenido de la fracción XXVI como una nueva facultad y se adiciona una fracción XXVII; por lo que ve al artículo 37, se reforma la fracción XIII y se adiciona una fracción XIV; se reforma del Título II, el nombre del Capítulo XI; se reforma el artículo 38 y el contenido previsto en las fracciones V, X y XIV, se derogan las fracciones VI, XI y XII; se reforman los artículos 39, 40 y 41; en el Título II, se adiciona un Capítulo XV al cual a su vez se le adiciona un artículo 50 Bis; se adiciona un artículo 51 Bis; se derogan del Título III, los Capítulos I, II, III, IV, V y VI y consecuentemente los artículos 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80,

ACTA DEL CONSEJO

81 y 82, para quedar en la forma y términos que se proponen.

El Consejero Presidente señala que de igual forma que el anterior, el documento que contiene dichas propuestas es de previo conocimiento de este cuerpo colegiado y solicita al Secretario Ejecutivo turne copias del escrito con las observaciones que se realizaron en la reunión previa celebrada el viernes 18 dieciocho de abril del presente año, esto con la finalidad de que se haga la revisión correspondiente de los mismos con el fin de someter su aprobación en la próxima Sesión del Ordinaria del Consejo del lunes 28 veintiocho de abril de 2008 dos mil ocho.

- 3) El Secretario Ejecutivo, Agustín de Jesús Rentería Godínez, somete a la consideración de los miembros del Consejo, la suscripción del convenio de colaboración entre la Agencia Catalana de Protección de Datos Personales y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, cuyos objetivos son los siguientes, mismos que rezan de la siguiente forma:

PRIMERA. DEL OBJETO. *Ambas partes manifiestan que el objeto del presente convenio es el de establecer programas de cooperación en materia del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, conjuntar esfuerzos y recursos, compartir conocimientos e información para fortalecer las capacidades afines y complementarias, asegurando un sólido desarrollo de las actividades de ambas instituciones, asimismo establecer las bases a las que deberán sujetarse las relaciones de colaboración entre ambas instituciones, respecto a la organización y desarrollo de programas, acuerdos y otras acciones de interés mutuo...*

SEGUNDA. DE LAS ACCIONES. *Las partes acuerdan que el presente convenio incluye, pero no está limitado a la realización de las siguientes acciones:*

- I. Desarrollo de proyectos de investigación y asesoría.*
- II. Diseñar y organizar cursos, conferencias, simposio, diplomados, programas de formación y actualización entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico y cultural para ambas partes.*
- III. Intercambio de publicaciones y otros materiales de interés común.*
- IV. Programa de Prácticas Profesionales de Funcionarios.*
- V. Las demás acciones que acuerden las partes para la ejecución del presente convenio.*

En seguimiento a lo antes mencionado, el Secretario Ejecutivo indica que este convenio es resultado de las gestiones realizadas por la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Analista de Proyectos Jurídicos de este Instituto quien contactó a la Maestra María del Mar Valverde López, Secretario General de la Agencia Catalana de Protección de Datos Personales con el Consejero Héctor Moreno Valencia y el que hace uso de la voz; los objetivos de este documento que permitirá a este Instituto ampliar sus conocimientos en la materia de la protección de datos personales.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Guillermo Muñoz Franco solicita que se les informe a los miembros de este cuerpo colegiado de todos los convenios que ha suscrito el Instituto de Transparencia de Información Pública del Estado de Jalisco.

En atención a lo anterior el Consejero Presidente Augusto Valencia López instruye a la Licenciada Paula Ramírez Höehne, para que entregue al Consejero Guillermo Muñoz Franco copia de todos los convenios que se han firmado por el Instituto.

El Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO Y LA AGENCIA CATALANA DE PROTECCIÓN DE DATOS, E INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PARA LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.**

- 4) El Consejero Presidente, Augusto Valencia López solicita la presencia de la Coordinadora de Planeación y Evaluación Interinstitucional, Licenciada Andrea Zarzosa Codocedo, quien hace uso de la voz y procede a exponer los resultados del "Segundo Estudio de Mercado" que realizó personal del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco cuyo objetivo es dar a conocer qué tan posicionado está el nombre del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y sus siglas ITEI en la sociedad, y por ende, el derecho de acceso a la información pública en nuestro estado. Procede a dar las cifras a través de una presentación en *power point*:

PRESENTACIÓN POWER POINTINSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE
JALISCO****SEGUNDO ESTUDIO DE MERCADO****www.itei.org.mx**

ACTA DEL CONSEJO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

- **Primer estudio de mercado: julio de 2007**
- **El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) realizó, durante el primer trimestre del año, un estudio de mercado de seguimiento para medir el posicionamiento del ITEI en la sociedad.**

METODOLOGÍA

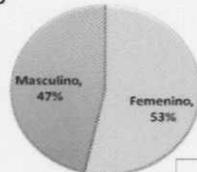
- **Universo:** población de la Zona Metropolitana de Guadalajara 4'095,853 habitantes. (Censo de población y vivienda INEGI 2005)
- **Tipo de muestreo:** probabilístico
- **Tamaño de la muestra:** 384 encuestas
Aplicadas: - 270 en el centro de la ciudad de Guadalajara y de Zapopan.
- 114 vía telefónica a los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.
- **Nivel de Confianza:** 95%
- **Error de estimación:** 5%



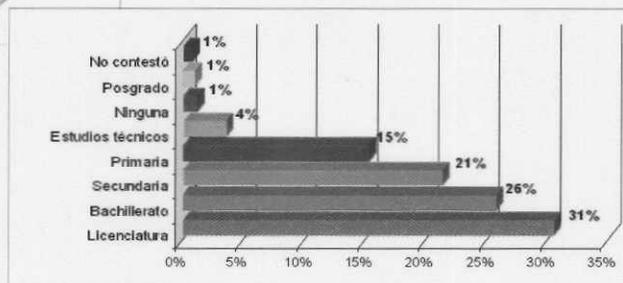
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

PERFIL DE LOS ENCUESTADOS

SEXO



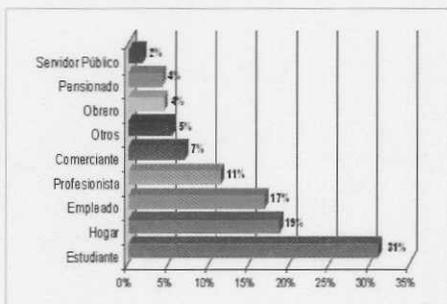
ESCOLARIDAD



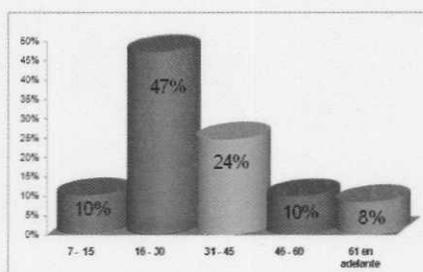
ACTA DEL CONSEJO

PERFIL DE LOS ENCUESTADOS

PROFESIÓN

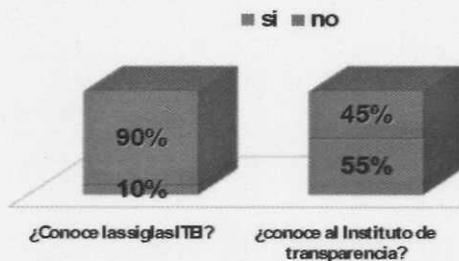


EDAD



Conocimiento del Instituto de Transparencia

El 55% de la población de la ZMG ha escuchado hablar del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mientras que únicamente el 10% identifica las siglas del ITEI



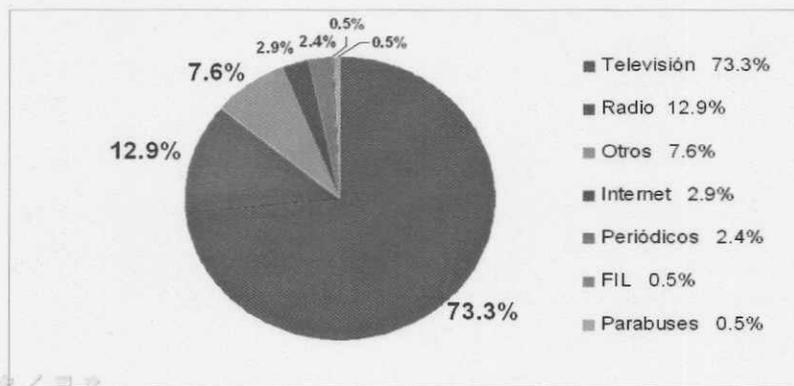
El perfil de las personas que conocen al Instituto de Transparencia es el siguiente:

- La mayoría son hombres (60%).
- Son personas que comprenden un grupo de edad entre los 16 a 30 años (42%) y de los 31 a 45 años (32%).
- Son profesionistas (27%), estudiantes (17%) y amas de casa (12%).
- La educación con la que cuentan es de nivel superior (51%).



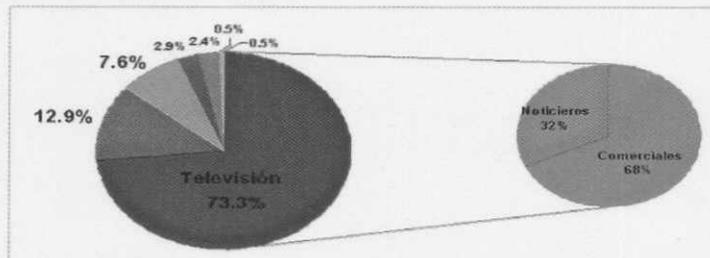
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Medio por el cual se enteró de la existencia del Instituto de Transparencia



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

- El medio con mayor mención fue la televisión, con un 73% (154 encuestados), ya sea a través de noticieros (32%) o por relacionarlo con los comerciales del IFAI (68%).



- Si se elimina de la muestra a aquellos que lo relacionan con el IFAI, se infiere que únicamente el **27% de los encuestados, conocen al Instituto de Transparencia.**

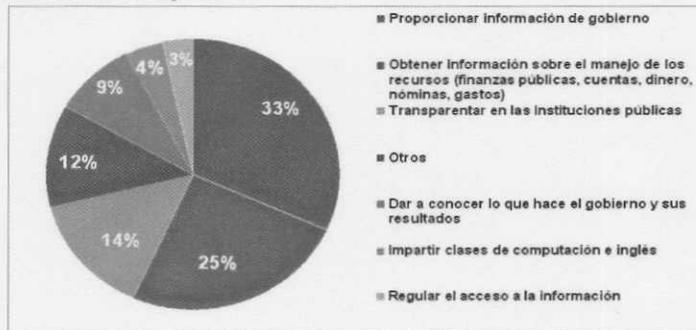
ACTA DEL CONSEJO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Función del Instituto de Transparencia

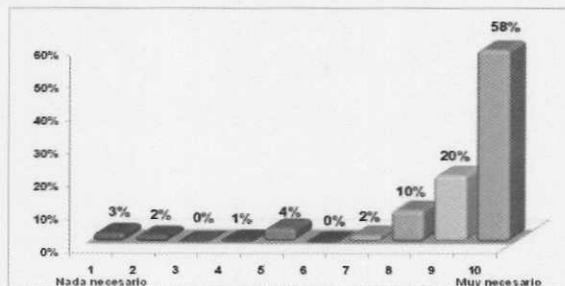
El 39% de las personas encuestadas (148) respondieron que sí sabían cuál es la función del Instituto de Transparencia, y mencionaron lo siguiente:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Necesidad de la existencia del Instituto de Transparencia

- Se preguntó a la población de la ZMG, qué tan necesario es que exista un organismo como el Instituto de Transparencia, utilizando una escala del 1 al 10, donde 1 es nada necesario y 10 es muy necesario.
- El promedio fue de **8.9** y la población respondió de la siguiente manera:



ACTA DEL CONSEJO

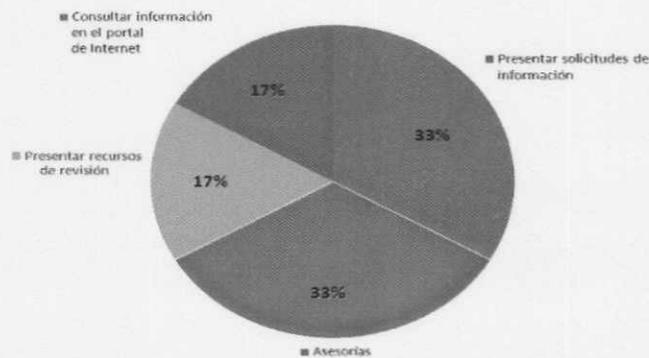
Con qué relaciona la población al Instituto de Transparencia

- Al preguntar a la población de la ZMG, con qué relacionaba al Instituto de Transparencia, el 68% no contestó y el 32% restante, lo relacionó con:



Acercamiento con el Instituto de Transparencia

- El 2% de la población de la ZMG ha tenido contacto con el Instituto de Transparencia



ACTA DEL CONSEJOINSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**Conclusiones**

Los resultados comparativos entre la primera y la segunda investigación realizada, son los siguientes:

Variable	Anterior a la campaña (Julio 2007)	Posterior a la campaña (Enero 2008)
Población que identifica las siglas ITEI.	8%	10%
Población que ha escuchado hablar del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.	19%	27%
Población que respondió que si conoce la función del Instituto de Transparencia.	31%	39%
Población que ha tenido contacto con el Instituto de Transparencia	1%	2%

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**Los siguientes resultados no cambiaron entre la primera investigación y la segunda:**

- El perfil de las personas que han tenido contacto con el ITEI sigue siendo el mismo: jóvenes de 16 a 30 años de edad, profesionistas, con un nivel educativo superior, siendo el sexo indistinto.
- La percepción de los ciudadanos acerca de la función principal del ITEI sigue siendo "Proporcionar Información del Gobierno".
- Los ciudadanos relacionan al ITEI con el gobierno, funcionarios públicos e instituciones de gobierno.
- A los ciudadanos les parece muy necesario que exista un organismo como el Instituto de Transparencia en el Estado.
- El medio más mencionado por los ciudadanos por el cual conocen al Instituto de Transparencia sigue siendo la televisión.

www.itei.org.mx

ACTA DEL CONSEJO

La Licenciada Andrea Zarzosa Codocedo finaliza con la presentación.

Los Consejeros agradecen la exposición de la Licenciada Zarzosa Codocedo y de igual forma la felicitan por el trabajo elaborado.

El Consejero Héctor Moreno Valencia hace uso de la voz expresando que a pesar de no contar con recursos económicos suficientes, se ha continuado con el seguimiento de estudios estadísticos, mostrando resultados de seria utilidad para esta Institución y lo que refleja la buena percepción que tiene la sociedad jalisciense del Instituto.

En la misma tesitura, el Consejero Guillermo Muñoz Franco menciona que considera útil la herramienta que ha arrojado dicho estudio. Añade que le parece importante realizar más esfuerzos buscando mecanismos o tendiendo puentes con la propia sociedad, retomando la propuesta que realizó en sesiones anteriores para implementar olas de transparencia.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



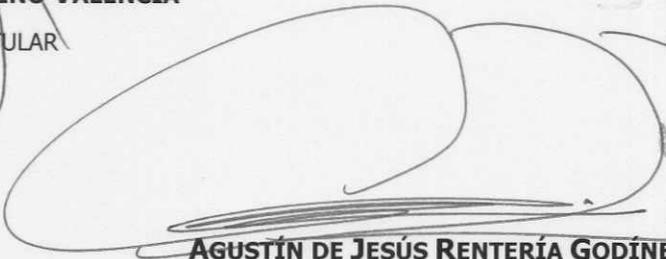
AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO

AJRG/DVA

www.itei.org.mx